



SESIÓN PLENARIA

- 13.- Pregunta N.º 342, relativa a fecha del cese de D. Jacobo Jofre como director-gerente de la Sociedad Pública El Soplao, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0342]**
- 14.- Pregunta N.º 343, relativa a decisión del cese de D. Jacobo Jofre como director-gerente de la Sociedad Pública El Soplao, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0343]**
- 15.- Pregunta N.º 344, relativa a razones que han motivado el cese de D. Jacobo Jofre como director-gerente de la Sociedad Pública El Soplao, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0344]**
- 16.- Pregunta N.º 345, relativa a valoración de la labor desarrollada por D. Jacobo Jofre como director-gerente de la Sociedad Pública El Soplao, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0345]**
- 17.- Pregunta N.º 346, relativa a aportación a la Sociedad Pública El Soplao de la labor de D. Jacobo Jofre durante su mandato como director-gerente, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0346]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 13, 14, 15, 16 y 17 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 342, relativa a fecha de cese de D. Jacobo Jofre como director gerente de la Sociedad Pública El Soplao.

Pregunta n.º 343, relativa a decisión del cese de D. Jacobo Jofre como director gerente de la Sociedad Pública El Soplao.

Pregunta n.º 344, relativa a razones que han motivado el cese de D. Jacobo Jofre como director gerente de la Sociedad Pública El Soplao.

Pregunta n.º 345, relativa a valoración de la labor desarrollada por D. Jacobo Jofre como director gerente de la Sociedad Pública El Soplao.

Y pregunta n.º 346, relativa a aportación a la Sociedad Pública El Soplao de la labor de D. Jacobo Jofre durante su mandato como director gerente, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Javier López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias Sr. Presidente.

Doy las preguntas por formuladas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sí, muy brevemente.

Fecha del cese de D. Jacobo Jofre, como director gerente de la Sociedad Pública El Soplao, 16 de abril de 2012.

Decisión del cese, la decisión ha sido voluntaria, como consta en el escrito remitido por D. Jacobo Jofre al Consejero Delegado de El Soplao Sociedad Limitada.

Razones que han motivado el CES, no consta en el escrito.

Valoración de la labor desarrollada y aportación a la Sociedad Pública Cueva de El Soplao, dado el escaso tiempo que ha venido desempeñando sus funciones, tres meses y 25 días, no me parece un periodo representativo para hacer una valoración objetiva.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Javier López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias Sr. Presidente.

Cambiamos de película Sr. Consejero, La duda, John Patrick Sandey 2009, estrenada casualmente el 29 de enero, fecha decisiva en la salvación y la providencia de la Sociedad Anónima Deportiva Racing Club.

Dos condiciones, hay que reunir para creer lo que usted ha dicho, primera haberse caído de un guindo y segunda haber asado la manteca, las dos juntas con una sola imposible.

Usted cree que es creíble que una persona que desde el año 1994 hasta el 2009, ha estado en 28 empresas en las cuales en alguna de ellas ha permanecido seis días, tres días, 14 días, renuncie a la dirección anhelada por otra parte de un proyecto como El Soplao, no es creíble.

¿Usted cree que ese creíble que una persona que pide un anticipo de 2500 euros justificado con la paga de julio, con la paga extraordinaria de julio del 2012, justificable por lo tanto, renuncie a su puesto de trabajo?, no es creíble resulta cuando menos sospechoso.

Ya le adelanto que si su respuesta va por dos derroteros, no va a conseguir usted distraer mi atención, ni hoy ni en las preguntas sucesivas que le formularé. Si va por los derroteros de las invitaciones, le diré que esa contabilidad la dejamos nosotros, exactamente nosotros y que las invitaciones suponen un 1,05 del total de entradas vendidas en el Soplao entre los años 2007 al 2011, un 1,05 y el número total de invitaciones fueron 10.717; que no le faciliten otra información, porque esa contabilidad la llevábamos nosotros.

Y ya le adelanto al Sr. Consejero, que esas invitaciones de las que se beneficiaban básicamente colectivos, desde las agrupaciones a las asociaciones, la Universidad de Cantabria, el Parlamento, alcaldes, alcaldes suyos y nuestros, el Alcalde Pedáneo de Labarces, el anterior Alcalde de Valdáliga, formaban parte de una promoción que teníamos estipulada como umbral en un 10 por ciento de las invitaciones, de las entradas, nunca superamos el 1,05.

De manera que si su intención es afirmar que el Sr. Consejero, sus directores y demás, invitaban a gente, era importante esa invitación, formaba parte de la promoción y entendíamos que uno de nuestros objetivos era formar formadores, gentes de opinión que hablaban de El Soplao por doquier.

Usted mismo después de un inicio renqueante, empieza a hablar de El Soplao y lo del inicio renqueante, viene dado porque en una intervención suya en La Magdalena, en la que había el epílogo de un invitado, el Sr. León de la Riva, Alcalde de Valladolid, buena gente, por cierto, le corrigió a usted diciéndole: "Sr. Consejero, se ha olvidado usted de El Soplao, la joya de la corona". Palabras del Sr. León de la Riva.

Últimamente hasta el Presidente Diego, ausente, habla de El Soplao y agradece la herencia recibida.

Puede ir usted por ahí, no le haré ningún caso, no me distraerá en absoluto. Y si va usted por las cuentas de El Soplao, las tan censuradas, vituperadas, criticadas y discutidas cuentas de El Soplao, sepa usted, lo sabe mejor que yo, que las cuentas del año 2011, fueron aprobadas por un Consejo de Administración presidido por el Sr. Jofre Ocampo, cuya credibilidad es nula para este Diputado.

Nula empieza a ser en el primer párrafo de su informe, cuando él dice que basa su informe en la auditoría, falsa auditoría, patraña la auditoría, realizada por dos personas que giraron dos visitas al Soplao y que analizaron 40 facturas, por las que percibieron bastante dinero, por cierto, realizada por esa empresa de La Rioja, Seain, que podía haber sido de Burgos o podía haber sido de otro sitio cualquiera, pero que de auditoría tiene lo mismo que yo de ermitaño. Vaya usted por ahí que no me distraerá.

Yo le voy a contar dos cosas, le voy a contar dos cosas. Usted sabe que yo sé, usted intuye que yo sé y el asunto me preocupa mucho, pero solo lo intuye, no lo sabe. Rectifico, pues le voy a decir una cosa, ni por asomo, ni por asomo, se me ha pasado por mi cabeza, la tentación de hablar con trabajador alguno de El Soplao, ni por asomo. Ni de llamarle por teléfono, no me venga con latinajos, no me venga con latinajos. Ni por asomo he hablado con él o con ella, ni por teléfono, ni muchísimo menos presencialmente.

¿Y sabe usted por qué? ¿Sabe usted por qué? Por una responsabilidad moral, porque yo sé que si usted sabe que alguien ha hablado conmigo o alguno de sus directores sabe que ha hablado conmigo, despedido al amanecer, despedido al amanecer. Y así viene sucediendo en muchas sociedades en las que ustedes, sus directores sobre todo, no todos,



están teniendo comportamientos omnipotentes, bananeros y que faltan al primero de los mandamientos contra los trabajadores que es el respeto a los mismos y tratarles como si fueran, que lo son, idénticos a ti.

Omito referencia alguna a la escena esperpéntica del viernes pasado en el Palacio de Festivales, lamentable, lamentable por lo que supone de ultraje y humillación a las personas.

Usted de esto sabe tanto como yo, de manera si echan a esos trabajadores de El Soplao, alguno de ellos, yo me veré liberado de mi carga, me veré liberado de mi carga de responsabilidad moral y ellos seguramente se verán libres para hablar y los dos el liberado de su carga y el libre para hablar, ya adelanto que actuaremos en consecuencia.

No deja de ser curioso, quien me lo iba a decir a mí, que estuviera aquí hablando de El Soplao y del testigo protegido, quien me lo iba a decir a mí, algunos años. Cuando eran ustedes precisamente ustedes los que solicitaban la comparecencia en este Parlamento del testigo protegido, el PP llevará al Parlamento el caso del testigo protegido, que de vueltas da este mundo y decía el entonces Diputado Sr. Rodríguez, hoy Consejero de Obras Públicas, decía, lo importante es que la honorabilidad de las instituciones quede a salvo y en eso mire usted por donde, seguramente que algunas cosas más pero en eso mire usted por donde estamos todos de acuerdo, porque ni el que asó la manteca se cree que una persona que fue a trabajar el 15 de abril domingo, a la cueva cesara por voluntad propia el lunes día 16, ni el que asó la manteca y le voy a decir otra cosa ni el que asó la manteca se cree que una persona que a lo largo de su vida laboral...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado...

EL SER. LÓPEZ MARCANO: Voy terminando Presidente, ha puesto como pretexto al enfermedad de alguno de sus familiares, incurre en el riesgo de ser como el pastor y el lobo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: O sea, que ése ya le argumento yo que no es el motivo.

Muchísimas gracias Presidente, muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, ha finalizado el tiempo.

Muchas gracias, tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria y Turismo.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias Sr. Presidente.

El que se siente liberado para contestarle soy yo, porque no tenía pensado contestarle como le voy a contestar en estos momentos.

Porque usted, porque usted, porque usted, porque usted...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Un momento, un momento Sr. Consejero.

Un momento.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): A ver tengo escrito entre otras cosas la carta de renuncia.

Sr. Palacio tranquilo, tendrá usted también su oportunidad otro día

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Un momento Sr. Consejero.

Sr. Consejero, un momento, por favor, ruego silencio.

Sr. Consejero puede continuar.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Tranquilo si no he empezado, si es que no he empezado.

Pero ha venido usted Sr. Marcano sembrando dudas, incluso ha aludido a la película La duda, me gusta más Bienvenido Mister Marshall, es más amigable, hablando de credibilidad mire a mí es que su opinión es subjetiva y la mía también es subjetiva y me gusta los datos objetivos.

Hombre usted ha empezado hablando de invitaciones, Acusatio non petita, excusatio manifesta, y se lo digo a usted se lo digo a usted, pero como me gusta la objetividad y ha estado usted hablando de invitaciones, le voy a decir que la empresa SIE desde el año 2006, se encarga de la explotación, conservación, promoción y comercialización de la cueva



de El Soplao, nos ha hecho una reclamación al Gobierno de Cantabria de 106.325, 75 euros, casi 18 millones de las antiguas pesetas y aquí están las facturas a su entera disposición Sr. Marcano y esta reclamación se hace en conceptos de invitaciones. Sí señor, a la cueva de El Soplao durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, cada factura por el coste de las invitaciones correspondientes a cada uno de los años.

Lo curioso del caso, que les hace mucha gracia, es que según el contrato con la empresa SIEC las visitas promocionales y de protocolo están exentas del pago por parte del Gobierno de Cantabria.

Por lo tanto, la empresa SIEC lo que nos reclama al Gobierno de Cantabria, bien es cierto que con notable retraso, son visitas que no son ni de promoción ni son de protocolo, Sr. Marcano, son otra cosa.

En dichas facturas se incluye, no solo el coste de la visita a la cueva, sino regalos y también invitaciones posteriores a comer. Y todo ello a cargo del Gobierno de Cantabria, es decir, de todos los cántabros.

¿Quiénes han sido los beneficiarios? ¿La Universidad de Cantabria? ¿formadores? Concretamente 11.387 personas, cuya información ha sido extraída de los registros sellados y registrados de los partes de invitados que la empresa SIEC tiene como justificante para solicitar al Gobierno Regional el pago de dichas invitaciones, que repito, no son, ni de promoción ni son de protocolo, son otra cosa.

Y esta información está en la Consejería a su entera disposición. Y cito el contenido de algunos partes que la empresa SIEC ha apuntado a la reclamación del pago de las invitaciones; en los registros está el Sr. Marcano así como sus familiares y amigos repetidas veces, y cito literalmente porque a usted no le voy a citar porque necesitaría todo el día, literalmente en esos registros: Jefa de Gabinete del Sr. Marcano, 18 personas; Sr. Consejero, PRC Torrelavega, 47 personas más 81 bolígrafos, más 58 llaveros y pins, estos son los formadores que se llevan hasta los pins.

Mujer de concejal del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Santander, 10 personas; Sergio Vélez, 6 adultos; familiares Justo Barreda.. ¿esos son los formadores? Familia Nabarca, 2 personas; familia Mazón, 10 personas; familia Carlos Higuera, Director del Año Jubilar, en la solicitud se especifica claramente que es visita privada, sin embargo se paga la visita y la comida de todos los participantes, 10 personas; hermano de Aurora, la mujer del Presidente, 3 personas con regalos. ¿Éste es el de la Universidad de Cantabria, éste es el formador que se refería usted?

Eva Bartolomé, 10 personas, Eva Bartolomé; y según consta en la documentación un amigo japonés, menos mal que sirvió de algo su viaje a Japón, eso sí que según consta en la documentación es amante y conecedor de nuestra tierra.

Y así Sr. Marcano, una larga lista hasta llegar a 11.387 personas invitadas a la Cueva de El Soplao, por un coste Sr. Marcano y aquí no hay duda alguna de 106.326,75 que la empresa SIEC nos ha pasado al Gobierno de Cantabria el 31 de diciembre de 2011. Lo que quiere decir que los cántabros, además de pagar nuestra entrada tendremos que pagar la entrada de los invitados de la aristocracia regional socialista.

Yo creo Sr. Marcano que el coste de estas entradas tenía que pagarlo usted, buena parte del coste de esas entradas tenía que pagarlo usted de su propio bolsillo y otros como usted que han creído que Cantabria era su cortijo particular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.